



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
HACIENDA
SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

REFERENCIA: SDS-DAF-CD-2025-0012

Adquisición de Electrodomésticos para la Superintendencia de Seguros
Procedimiento de compra por debajo del umbral

RUBRO: 52140000

Santo Domingo, Distrito Nacional
República Dominicana
31 de marzo de 2025

MAO

1. Antecedentes

La **Superintendencia de Seguros** Institución del Estado Dominicano creada en virtud de la Ley No. 400, de fecha 9 de enero del año 1969, bajo la dependencia del Ministerio de Hacienda, regida por la Ley No. 146-02 sobre Seguros y Fianzas, con domicilio y asiento social en la Avenida México No.54, Gascue.

Para cumplir con la meta de su Plan de Compras y Contrataciones (PACC) ha consignado para este año dos mil veinticinco (2025) la **Adquisición de Electrodomésticos para la Superintendencia de Seguros, Referencia: SDS-DAF-CD-2025-0012.**

2. Especificaciones Técnicas del bien

Ítems	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción
1	1	UND.	Nevera de 12 pies cúbicos: ✓ De dos puertas. ✓ Congelador superior ✓ Garantía de un (1) año
2	3	UND.	Nevera de 8 pies cúbicos: ✓ De dos puertas. ✓ Congelador superior ✓ Garantía de un (1) año
3	7	UND.	Nevera Ejecutiva: ✓ 4.5 pies cúbicos ✓ Garantía de un (1) año
4	4	UND.	Microondas de 30 litros: ✓ Color Plateado ✓ Control digital ✓ Descongelamiento automático ✓ Garantía de un (1) año
5	1	UND.	Estufa eléctrica de 2 hornillas: ✓ De mesa ✓ Pies antideslizantes ✓ Control de temperatura ✓ Garantía de un (1) año

2.1 Condiciones para participar en el proceso:

- ✓ Este proceso de compras es de **Lote Único**. Se adjudicará a un solo proveedor todos los ítems.
- ✓ Se deben ofertar todos los ítems y todas las cantidades de los bienes arriba descritos. Las ofertas con cantidades parciales serán desestimadas sin más trámite.
- ✓ Los ítems serán entregados con previa coordinación en la Superintendencia de Seguros Av. México No. 54, Gascue.
- ✓ Crédito a 30 días.

MAO



3. Forma de presentación de ofertas técnicas y económicas “Sobre A” y “Sobre B”

Los oferentes deberán presentar sus propuestas vía correo electrónico ispna@superseguros.gob.do a través del **SECP**, o en formato papel ante la Institución de la **Superintendencia de Seguros ubicada en la Av. México No. 54, Gazcue, Distrito Nacional, Rep. Dom.** en la fecha y hora fijadas en el cronograma de actividades.

4. Credenciales “Sobre A” (Subsanables)

- 1) Certificación la Dirección General de Impuestos Internos al día (**DGII**).
- 2) Certificación de la Seguridad Social en la Tesorería de la Seguridad Social al día (**TSS**).
- 3) Registro de Proveedores del Estado (RPE), emitido por la Dirección General de Contrataciones. Públicas, debe tener inscrita, conforme a la codificación UNSPSC la actividad comercial. **52140000**

4.1. Documentación técnica:

- 1) Oferta técnica con la unidad de medida, cantidad y detalle de todos los ítems ofertados, especificar la marca y garantía por 1 año (**No Subsanable**).

5. Documentos de la oferta económica “Sobre B”

a) **Formulario de Presentación de Oferta Económica (SNCC.F.33) o Cotización**, El original deberá estar firmados en todas las páginas por el Representante Legal, (**No subsanable**).

6. La evaluación de las ofertas técnicas y económicas será bajo la metodología **Cumple/ no cumple**.

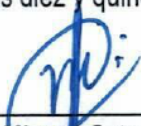
7. Criterio de adjudicación

La Adjudicación será decidida a favor del Oferente/Proponente **Lote único:**
Cumpla con los requisitos exigidos de credenciales y técnicos
Sea la mejor oferta económica

8. Lugar y tiempo de entrega del bien

El lugar para la ejecución de los bienes es en **LA SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS**, en la División de Suministro, ubicado en la Av. México #54, sector Gazcue, Distrito Nacional, en un plazo no mayor de 05 días hábiles después de enviar la orden de compras.

EL perito manifiesta su conformidad a dichas Especificaciones Técnicas para la **Adquisición de Electrodomésticos para la Superintendencia de Seguros**, en fecha treinta y uno (31) de marzo del año dos mil veinticinco (2025) siendo las diez y quince de la mañana (10:15 A.M.), y así firman,



Miguel Ortega
Perito